

Consideraciones para el uso responsable, seguro y ético de las tecnologías de la información

Consideraciones para el grupo de estudiantes:

- El(la) estudiante deberá presentar una **identidad virtual fidedigna y real** durante todo el proceso formativo. Se prohíbe el plagio o suplantación de identidad para cualquier fin dentro del desarrollo de la asignatura. El(la) estudiante deberá cuidar de siempre mantener su identidad claramente visible durante los procesos formativos (por ejemplo, durante las sesiones online), evitando el uso de sobrenombres, apodos (nicknames), imágenes de perfil diferentes a la propia, etc.
- Evitar estrictamente cualquier acción que pueda considerarse como **acoso virtual**, tanto individual como grupal, (ciberacoso, sexting, trolling, happyslapping, ciberstalking, funas virtuales, etc.) y interrupción de la **vida privada**, tanto entre estudiantes como estos con el equipo docente. Los estudiantes deben mantener estándares de respeto dentro del espacio de formación virtual, evitando contactos, conductas o la difusión o adulteración de contenido (videos, imágenes, documentos, etc.) que puedan considerarse nocivos para la convivencia del grupo. En estos casos, se aplicará la normativa vigente de la Universidad.
- Queda totalmente prohibido por parte de los(as) estudiantes **el uso de información privada de compañeros(as)** al que puedan acceder por medio de los espacios de formación online. La información difundida en los espacios de formación es de exclusivo uso dentro de los mismos, considerando tanto información (datos personales, datos de contacto, etc.) como contenido (imágenes, audiovisual, etc.).
- El **materias entregado** por el equipo docente a los estudiantes **es de exclusivo uso para la asignatura en la cuál fue otorgado**, no estando abierto su uso para otros fines distintos al asignado por el(la) docente a cargo del curso, o su adulteración. El estudiante debe consultar directamente al docente cualquier otro uso que requiera dar al contenido, fuera de lo estipulado por el mismo al momento de la entrega online.
- El(la) estudiante debe mantener **estrictos estándares de protección de propiedad intelectual y evitar plagio**. Esto se aplica tanto al uso de información referida a literatura bibliográfica disponible (tanto el formato papel como digital), como a su vez la difusión indebida de información entre estudiantes, como, por ejemplo, la copia o plagio durante procesos de evaluación. Además, el(la) estudiante deberá respetar la propiedad intelectual de contenido elaborado por el(la) docente o miembros del equipo docente de la asignatura, evitando su mal uso y adulteración.
- El **uso indebido de instrumentos de evaluación online queda absolutamente prohibido**. El(la) estudiante deberá asegurar un comportamiento ético durante las instancias evaluativas, pudiendo el(la) docente establecer acciones punitivas atinentes, si detecta el mal uso de los instrumentos evaluativos (copia, compartir respuestas, difundir información, difundir públicamente instrumentos de evaluación, etc.).

- **Durante las sesiones de trabajo online sincrónicas (talleres en streaming, webinars, foro y similares), el(la) estudiante debe mantener un comportamiento apropiado y respetuoso**, evitando llevar a cabo contactos, conductas o compartir contenido nocivo que afecte el correcto funcionamiento de estos espacios. Quedará prohibido que el(la) estudiante tome registros audiovisuales de los espacios de formación virtual, sin la autorización del equipo docente (grabaciones, toma de pantallazos o similares). El equipo docente procurará establecer medios oficiales para el registro de las clases o seminarios online, las cuales serán informadas y difundidas por el mismo, en los medios que se estimen pertinente (como, por ejemplo, la grabación oficial de la clase, la entrega de las presentaciones utilizadas, y similares). El uso inadecuado de estos registros puede ser penado tanto por mismo el(la) docente a cargo del curso, como escalar a instancias superiores al interior de la facultad.
- **Los(as) estudiantes deben promover un uso crítico y responsable de las tecnologías** que estarán disponibles para el proceso formativo, evitando cualquier uso de las plataformas o softwares para usos distintos al informados por la universidad y los equipos docentes.
- El(la) **estudiante tiene el deber y responsabilidad de informarse** sobre cuál es el comportamiento que se espera del mismo frente a consideraciones éticas al interior del entorno de aprendizaje online. Esto quiere decir que, además de la información y recomendaciones que puedan ser directamente entregadas por el(la) docente, el(la) estudiante deberá consultar inmediatamente al docente si existen escenarios donde considere existen implicancias éticas que deben evaluarse.

Para todas las implicancias indicadas, se aplicarán las reglamentaciones estipuladas por la Universidad de Chile para estos fines. Frente a escenarios de poca claridad o 'zonas grises', es importante que los(as) estudiantes puedan informar oportunamente a su docente, para determinar las acciones a tomar en el caso de existir disrupciones en el uso responsable, seguro y ético de las tecnologías y espacios online que estarán disponibles durante el proceso de educación a distancia.